INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL - INVITACIÓN PÚBLICA IEP-RE-003-2026

En Riohacha – La Guajira, a los veintisiete (27) días del mes de Abril de 2026, el Comité Evaluador integrado por **ELVIA YANETH MOVIL GAMEZ**, Rectora de la Institución Etnoducativa No.7 Paraiso y **JOSE ALFREDO REDONDO CUADRADO** Pagador de la Institución; en uso de la plataforma SECOP II, realizaron la verificación de los requisitos mínimos habilitantes de las ofertas presentadas como producto de la Invitación Pública No. **IEP-RE-003-2026,** cuyo objeto es el **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FERRETERIA NECESARIOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS ESPACIOS EDUCATIVOS QUE ASI LO REQUIEREN, DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA No.7 PARAISO DEL DISTRITO DE RIOHACHA"** las propuestas presentadas fueron las siguientes:

OFERTAS (2)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
IEP-RE-003-2026	PINTURAS NATIVA SAS	24/04/2026 7:58 AM	34.445.681 COP
SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA	BLANCA BRITO	24/04/2026 6:50 AM	34.912.000 COP

Teniendo en cuenta lo establecido en la Invitación Pública para el caso de *VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. El comité evaluador realiza la verificación de las propuestas económicas presentadas con el fin de establecer un orden de elegibilidad teniendo como único factor de escogencia el* ***MENOR PRECIO OFERTADO ANTES DE IVA****, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.*

Dado lo anterior, el comité evaluador procederá a evaluar los aspectos jurídicos, técnicos y la experiencia (este ultimo en el caso de ser requerido por la entidad en la invitación publica), del proponente que presento la oferta económica con el ***MENOR PRECIO OFERTADO ANTES DE IVA.***

Así las cosas, procede a realizar la verificación en el orden de elegibilidad ya señalado:

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL - INVITACIÓN PÚBLICA IEP-RE-003-2026

	PROPONENTES	VALOR OFERTA ECONOMICA
1	**PINTURAS NATIVAS S.A.S**	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISICIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($34.445.681) M/TE
2	**BLANCA BRITO**	TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL PESOS ($34.912.000) M/TE

I. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad a lo establecido en la Invitación Pública, Serán objeto de verificación los siguientes requisitos mínimos habilitantes:

ITEM	FACTORES	CUMPLIMIENTO
1	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE /NO CUMPLE
2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE	CUMPLE /NO CUMPLE

a. CAPACIDAD JURÍDICA

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	PINTURAS NATIVAS S.A.S	BLANCA BRITO
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA,** en la cual se acepten las condiciones de capacidad jurídica, y técnica requeridas en el estudio previo	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	**FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA** del representante legal o de la persona natural.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL - INVITACIÓN PÚBLICA IEP-RE-003-2026

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	PINTURAS NATIVAS S.A.S	BLANCA BRITO
3	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO**, Actualizado con fecha de expedición no inferior a treinta (30) días anteriores a su presentación, en cuyo objeto social y actividades económicas se halle comprendido el objeto que se pretende contratar, donde conste que la duración de la sociedad no es inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.	**NO CUMPLE** El oferente no aporta documento donde se pueda efectuar la respectiva verificación del requisito.	**CUMPLE**
4	**Carta de autorización de la Junta Directiva al Gerente o representante legal**, en caso de encontrar en el certificado de cámara de comercio, limitaciones a las facultades del representante legal, se deberá aportar certificado o documento que acredite las facultades para la suscribir el contrato.	**NO CUMPLE** El oferente no aporta documento donde se pueda efectuar la respectiva verificación del requisito.	**N/A**
5	**CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA Y HA REALIZADO DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS (06) MESES** el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (Artículo 23 Ley 1150/2007), firmado por el revisor fiscal, cuando este exista, o por el Representante Legal. En caso de presentar certificación por el Revisor Fiscal, deberá adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores públicos). En caso que el interesado sea persona natural, deberá acreditar planilla de pago que corrobore que se encuentra paz y salvo por concepto de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, en salud, pensión y ARL.	**NO CUMPLE** El proponente aporta documento digital con 1 folio, sin embargo, al no allegar el certificado de existencia y representación legal, el comité evaluador no pudo verificar su contenido ni autenticidad.	**CUMPLE**
6	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.** El proponente deberá diligenciar documento en el cual conste el compromiso de garantizar transparencia, eficiencia y efectivo cumplimiento del objeto contractual, evitando todo tipo de acción que dé lugar a un hecho de corrupción. Lo anterior en cumplimiento de la ley 1474 de 2011.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
7	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**	**VERIFICADO**	**VERIFICADO**

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL - INVITACIÓN PÚBLICA IEP-RE-003-2026

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	PINTURAS NATIVAS S.A.S	BLANCA BRITO
	EXPEDIDOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, en el evento en que el proponente no lo aporte con su propuesta, la institución según lo señalado en la ley 1238 de 2008 lo consultará y dejará el registro de la consulta.		
8	**CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA,** en el evento en que el proponente no lo aporte la Institución realizará la consulta y dejara constancia de la misma.	**VERIFICADO**	**VERIFICADO**
9	**ANTECEDENTES JUDICIALES DEL PROPONENTE,** en los registros de las bases de datos de la Policía Nacional y en el sistema de registro de medidas correctivas.	**VERIFICADO**	**VERIFICADO**
10	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS**, en los registros de las bases del sistema de registro de medidas correctivas.	**VERIFICADO**	**VERIFICADO**
11	**CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
12	**RUT,** Registro Único Tributario en el cual se pueda evidenciar que las actividades comerciales guardan relación con el objeto a contratar.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
17	**PROPUESTA ECONOMICA**	**NO CUMPLE** Ver numeral 1. del presente informe.	**CUMPLE**

RESULTADO DE LA CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTES	RESULTADO
PINTURAS NATIVAS S.A.S	**NO CUMPLE**
BLANCA BRITO	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL - INVITACIÓN PÚBLICA IEP-RE-003-2026

b. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE

TIPO DE DOCUMENTO	PINTURAS NATIVA S.A.S	BLANCA BRITO
Para lo cual, deberá aportar un (1) certificado de contrato, y/o acta de liquidación, y/o copia del contrato y acta de recibo a satisfacción, en el cual se acredite la experiencia equivalente al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso. Para el presente caso, el interesado deberá aportar experiencia relacionada con la adquisición y entrega de elementos e insumos de ferretería. Para acreditar la experiencia el proponente debe aportar mínimo lo siguiente: Copia simple de No se tendrán en cuenta las certificaciones de contratos que se encuentren en ejecución. La entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes. Si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por la Entidad, la propuesta será objeto de rechazo, sin perjuicio de las demás actuaciones que se promuevan. La Entidad no aceptará auto certificaciones de experiencia.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE** El oferente aporta documento digital con 2 folios, donde se evidencia experiencia suscrita con EL CENTRO ETNOEDUCATIVO No19 MA'AA JEKET TIERRA NUEVA, sin embargo el mismo no certifica el valor total del contrato, el objeto contratado, el estado del contrato y el plazo de ejecución.

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL - INVITACIÓN PÚBLICA IEP-RE-003-2026

RESULTADO DE EXPERIENCIA:

PROPONENTES	RESULTADO
PINTURAS NATIVA S.A.S	**CUMPLE**
BLANCA BRITO	**NO CUMPLE**

Asi las cosas, el comité evaluafor luego de verificar los aspecto jurídicos y técnicos de las propuestas presentadas, procedera a verificar las ofertas económicas, de la siguiente manera:

NO.	PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTADO	RESULTADO
1	**PINTURAS NATIVA S.A.S**	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISICIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($34.445.681) M/TE	**NO CUMPLE** El proponente aporta documento suscrito con oferta económica, sin embargo una vez verificada frente al cuadro del presupuesto oficial del proceso, se pudo evidenciar lo siguiente: PINTURAS Nativa CERRADURA DERECHA CILINDRO SUELTO 12640902 — 4 — $ 31.500 — $ 126.000 POLISOMBRA NEGRO X METRO — 25 — $ 8.750 — $ 218.750 ALAMBRE DE PUAS X 400 MTRS — 18 — $ 142.000 — $ 2.556.000 CAJA DE GRAPA DE CERCA CABALLO 1 — 25 — $ 12.500 — $ 312.500 ALAMBRE QUEMADO X KILO — 19 — $ 6.800 — $ 129.200 BROCHA 4 — 2 — $ 8.000 — $ 16.000 MACHETE - RULA — 3 — $ 19.800 — $ 59.400 **SUBTOTAL** — **$ 28.945.950** **IVA 19%** — **$ 5.499.731** **TOTAL** — **$ 34.445.681** En la imagen anterior se puede evidenciar que respecto al

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL - INVITACIÓN PÚBLICA IEP-RE-003-2026

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>item No.20 " POLISOMBRA NEGRO X METRO", el oferente en su ofrecimiento establece precio unitario de $8.750, el cual supera el valor establecido en el presupuesto oficial tal a continuación se observa:

<table>
<tr><td>CERRADURA DERECHA CILINDRO SUELTO 12640902</td><td>4</td><td>$ 31.506</td><td>$ 126.024</td></tr>
<tr><td>POLISOMBRA NEGRO X METRO</td><td>25</td><td>$ 5.841</td><td>$ 146.019</td></tr>
</table>

En consecuencia de lo anterior, el proponente PINTURAS NATIVA S.A.S, incurrio en causal de rechazo establecida en numeral 22 de la Invitación publica No.IEP-RE-003-2026, de conformidad a lo que seguidamente se indica

El proponente debe tener en cuenta, que el valor de su ofrecimiento no puede superar el valor del presupuesto oficial ni el valor unitario de cada uno de los ítems estimados dentro del estudio previo del presente proceso, so pena de rechazo

En el evento que la propuesta económica supere el valor del presupuesto oficial o no cumpla con los demás requisitos establecidos en el presente numeral, será RECHAZADA.</td>
</tr>
<tr>
<td>2</td>
<td>BLANCA BRITO</td>
<td>TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL PESOS ($34.912.000) M/TE</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL - INVITACIÓN PÚBLICA IEP-RE-003-2026

CONCLUSION DEL INFORME:

No.	OFERENTES	OFERTA ECONOMICA	REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA HABILITANTE	ESTADO
1	**PINTURAS NATIVA S.A.S**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
2	**BLANCA BRITO**	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

Dado lo anterior, el Comité Evaluador encuentra procedente que los proponentes tengan la oportunidad de subsanar lo pertinente y presentar sus apreciaciones respecto de la verificación y evaluación correspondiente, dentro del término de traslado del informe respectivo y agotada tal instancia, proceder a realizar la recomendación respectiva.

Para constancia de lo anterior se suscribe el presente informe de verificacion de requisitos habilitantes a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2026, en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira.

ELVIA YANETH MOVIL GAMEZ.
Rectora Institución Etnoeducativa No.7 Paraiso.

JOSE ALFREDO REDONDO CUADRADO
Pagador Institución Etnoeducativa No.7 Paraiso.